

Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud
Hospital Santa María del Socorro



Resolución Directoral

Nº 341 - 2022-HSMSI/DE

Ica, 17 de Agosto del 2022

VISTO:

El Memorando Nº 1863-2022-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA; Memorando Nº 847-2022-HSMSI/DE;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77º del Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; establece que: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le correspondan en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0003-2019-GORE-ICA/GR de fecha 02 de Enero del 2019, se resuelve delegar facultades a los Directores Adscritas a la Dirección Regional de Salud, quedando facultados a proceder a la designación de los cargos de confianza en su respectivas direcciones comprendiendo al personal de Salud como al personal administrativo;

Que, mediante Memorando Nº 847-2022-HSMSI/DE, de fecha 16 de Agosto del 2022, La Dirección Ejecutiva, en atención a la R.E.R. Nº 0003-2019-GORE-ICA/GR, ha visto por conveniente designar a partir de la fecha al **M.C. RAFAEL CESAR RAMOS MARTINEZ**, como Jefe del Departamento del Centro Quirúrgico del Hospital Santa María del Socorro de Ica; agradeciendo por los servicios brindados a la Institución al **M.C. JORGE ENRIQUE LEVANO APARCANA**, Por lo que se autoriza la proyección del Acto Resolutivo;



Que, mediante Memorando N° 1863-2022-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA de fecha 17 de Agosto del 2022, el Director Administrativo comunica que la Dirección Ejecutiva ha visto por conveniente designar a partir de la fecha al **M.C. RAFAEL CESAR RAMOS MARTINEZ**, como Jefe del Departamento del Centro Quirúrgico del Hospital Santa María del Socorro de Ica; agradeciendo por los servicios brindados a la Institución al **M.C. JORGE ENRIQUE LEVANO APARCANA**, Por lo que se autoriza la proyección del Acto Resolutivo;



En uso de sus facultades conferidas según Decreto Ley N° 22867, y de conformidad a la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902;

Estando a lo visado por Oficina de Administración y Jefe de la Unidad de Personal;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, al **M.C. JORGE ENRIQUE LEVANO APARCANA**, como Jefe del Departamento del Centro Quirúrgico del Hospital Santa María del Socorro de Ica; agradeciendo los servicios brindados a la Institución;

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al **M.C. RAFAEL CESAR RAMOS MARTINEZ**, como Jefe del Departamento del Centro Quirúrgico del Hospital Santa María del Socorro de Ica, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la parte interesada e instancias pertinentes para su conocimiento, con las formalidades que establece la ley;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO

Dr. César Américo Olave Ayme
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 41975 RNE. 27211 - 43502

CAOA/DE-HSMSI
VADR/D.ADM-HSMSI
SSCHC/J-UPER-HSMSI